



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 24 de Noviembre 2014.

CARTA  **831** /2014

SEÑORITA
RUBY OLIVEROS SAAVEDRA
RUT: 15.694.706-7
DOMICILIO: QUEBRADA DEL DIABLO, SECTOR NORTE CON LAS TRES CRUCES,
VALLE DE AZAPA CAMINO POCONCHILE.
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted, solicitando autorización para la Venta de forma Ambulante de Helados de Fabrica Autorizado. Ubicado en el paseo peatonal del Balneario el Laucho.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad hasta el 31 de Marzo del 2015, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 8.- Deberá contar con la resolución del servicio de salud.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO
Fonos 209528 - 209527

88581